ACTA ADMINISTRATIVA



En la ciudad de Miguel Auza, Estado de Zacatecas, siendo las diez horas del día catorce de Agosto del dos mil diecisiete, se levanta la presente Acta Administrativa al C. Rita Ávila Valles, quien se desempeña como Intendente de plaza en Col. Emilio Carranza, en el departamento de Limpia, quien ha incurrido en la falta prevista en el Artículo 47, Fracción XI de la Ley Federal del Trabajo y Artículo 29 Fracción VI de la Ley del Servicio Civil del Estado de Zacatecas, donde la letra dice:

Ley Federal del Trabajo

Artículo 47.- Son causas de rescisión de la relación de trabajo, sin responsabilidad para el patrón.

Fracción XI.- Desobedecer el trabajador al patrón o a sus representantes, sin causa justificada, siempre que se trate del trabajo contratado;

Ley del Servicio Civil del Estado de Zacatecas

Articulo 29.- La o el titular de la entidad pública podrá rescindir la relación de trabajo a la o el trabajador, sin incurrir en responsabilidad.

Fracción VI.- Por desobedecer la o el trabajador, sin justificación, las órdenes que recibe de sus superiores;

Declara la C. Laura González Triana.- Enlace de Trabajo Social en Col. Emilio Carranza, que la C. Rita Ávila Valles, quien se desempeña como Intendente de Plaza en Col. Emilio Carranza, en el departamento de Oficialía Mayor, de manera injustificada no acató la orden de cumplir con los días y horarios ablacidos, en el municipio de Miguel Auza Zacatecas. Por lo cual se le ha

ado la atendit IV Pachecho caso omiso.

la C. María Cardiel García.- Intendente de Plaza en Col. Emilio Carranza de la C. Rita Avila Mattes applie I se de empeña como Intendente de Plaza en Col. Oficialia Mayor, de manera injustificada no acató la o

días y horarios establecidos, en el municipio de Miguel Auza Zacatecas.

Emilio Carranza







Declara la C. Ma. Yovaneli García García.- Intendente de Plaza en Col. Emilio Carranza que la C. Rita Ávila Valles, quien se desempeña como Intendente de Plaza en Col. Emilio Carranza, en el departamento de Oficialía Mayor, de manera injustificada no acató la orden de cumplir con los días y horarios establecidos, en el municipio de Miguel Auza Zacatecas.

Con lo que se da por concluida la presente acta a las diez horas con veintitrés minutos del día de la fecha, firmando las personas que en la misma intervinieron para debida constancia.

EL OFICIAL MAYOR

C. JAVIER RAMIREZ TORRES H. AYUNTAMIENTO

H. AYUNTAMIENTO 2016 - 2018 MIGUEL AUZA, ZAC.

ENLACE DE TRABAJO SOCIAL EN COL. EMILIO CARRANZA

Laura González Triana

C. LAURA GONZALEZ TRIANA

TESTIGOS

Maria Cardiel G.

C. MARIA CARDIEL GARCIA

Maria Tovanelly Garcia

ENCARGADO DE RECURSOS HUMANOS

LIC. ISRAEL OLGUJÁ ZUÑIGA

H. AYUNYAMIENTO 2016 - 2018 MIGUEL AUZA, ZAC.

C.C.P.- ING. ARMANDO GARCIA ORTIZ.- PRESIDENTE MUNICIPAL.- PARA SU CONOCIMINETO
C.C.P.- LIC. MARIA DEL CARMEN BONILLA GONZALEZ.- SINDICA MUNICIPAL.- MISMO FIN

C.C.P.- PROF. JAIME ARTURO HERNANDEZ DAVILA.- SECRETARIO DE GOBIERNO.- MISMO FIN

C.C.P.- C. CESAR OSIEL TINOCO GAMON.- DELEGADO SINDICAL,- MISMO FIN

C.C.P.- L.C HUMBERTO GARCIA HERNANDEZ. - TESORERO MUNICIPAL. - MISMO FIN

C.C.P.- TMCI. JAVIER RAMIREZ TORRES.- OFICIAL MAYOR.- MISMO FIN C.C.P. ARCHIVO